



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

DECRETO 0205 DE 2023  
( - 8 NOV 2023 )

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE  
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes  
136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar al Dr. HÉCTOR JAVIER ORTEGA ZAMBRANO, identificado con cédula de ciudadanía número 13.070.509 de Pasto (N), como SUBSECRETARIO DE GESTIÓN Y PROYECTOS Código 045 Grado 06, dependiente de la Secretaría de Bienestar Social Municipal de Pasto.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación, posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes

ARTÍCULO TERCERO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los - 8 NOV 2023

  
GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA  
Alcalde Municipal de Pasto

Proyectó: Sonia Hernández Peña  
Profesional Universitario

Revisó: Juan Pablo Rodríguez Chaves  
Subsecretario Talento Humano

Aprobó:   
Ángela Pantoja Moreno  
Jefe Oficina Asesoría Jurídica